

GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

---- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.-----

----- ORDEN DEL DIA:------

----- III.- INFORME DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL.----

---- IV.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DEL DECRETO NÚMERO 437 POR EL QUE SE ADICIONA LA SECCION II TER DEL CONSEJO ESTATAL DE EVALUACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL, QUE COMPRENDE EL ARTÍCULO 77 TER, AL CAPITULO II, DEL TITULO IV, DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EL CUAL FUE APROBADO POR LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.------

----- V.- INFORME DEL C. SINDICO PROCURADOR.-----

----- VI.- INFORMACION DE COMISIONES.-----

----- VII.- ASUNTOS GENERALES.------

----- VIII.- CLAUSURA DE LA SESION.-----

---- Acto seguido se pasa al desahogo del PRIMER Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.-----

---\LA C. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA, Presidenta Municipal, hace la

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

The state of the s

HID

بلي



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

declaración de Quórum legal y formalmente instalada la sesión siendo las 11:37 horas del

----- Acto continuo se pasa al desahogo del Punto Número DOS del Orden del Día que es LECTURA, ADICION O CORRECCION Y APROBACION EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.----

--- EL C. LIC. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta; por cuestión de tiempo no fue posible entregarles copia del acta de la sesión de cabildo anterior para su análisis, por lo que se les solicita la aprobación para que se les entregue en la próxima sesión de cabildo, el acta anterior y el acta de la presente sesión, lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD.------

----- A continuación se pasa al desahogo del Punto Número TRES del Orden del Día que es INFORME DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL.---------

----- En el uso de la voz la C. Licenciado LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA, Presidenta Municipal, manifiesta; informe del 24 al 29 de Noviembre; el 24 DE NOVIEMBRE, Se dio el banderazo de inicio de construcción del parque deportivo Valle Bonito en el cual se invertirán por parte del Gobierno Federal Un Millón Doscientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos, el Gobierno Municipal aportará Ochocientos Ocho Mil Trescientos Treinta y Cuatro Pesos y por el Patronato Impulsor del Deporte Cuatrocientos Veinticinco Mil pesos, beneficiándose a mas 3,568 habitantes de los tres valles que están ubicados en esa parte de la ciudad; 25 DE NOVIEMBRE, Estuve en la entrega de titulo a familias que tuvieron la perdida total de sus bienes, aquí en nuestro cabildo en compañía de todos ustedes, por las fuertes lluvias en el mes de septiembre quienes recibieron el título fueron Karla Cesilia López Portillo, Graciela Palma Hernández y Nancy Sugey Acevis Rodríguez, los terrenos están ubicados como la comisión ya lo conoce en el Fraccionamiento los Ángeles; Ese mismo día tomé protesta a Carlos Alberto Inzunza, como nuevo Sub Director de Obras Públicas de este municipio; 26 DE NOVIEMBRE; Realicé la toma de protesta al Consejo Municipal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar en Salvador Alvarado, con la finalidad de establecer un consejo en el municipio de Salvador Alvarado que prevenga y atienda la violencia familiar; Ese mismo día acudí a las oficinas de Servicios Regionales a la rueda de prensa a la cual fui invitada por Sandro Navarro, Jefe de Servicios Regionales, en donde se dio a conocer que el día 2 de diciembre se llevará a cabo una demostración masiva de grupos corales en Salvador Alvarado, de las escuelas del municipio en el Estadio Alberto Vega Chávez a las 5 P.M. de la tarde a la cual están todos ustedes invitados, donde participaran niños y niñas de quince primarias de este municipio; Asistí ese mismo día a la sesión ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública y toma de protesta del Consejo Ciudadano, misma que se llevó a cabo en el salón gobernadores de Palacio de Gobierno; 27 DE NOVIEMBRE; Participé en el panel sobre la violencia de género en compañía de la Diputada Judith del Rincón actual presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Familia de la Cámara de Diputados, Elizabeth Ávila Carrancio, Presidenta del Instituto Sinaloense de la Mujer y Margarita Urías Burgos, Regidora por Culiacán; 29 DE NOVIEMBRE, Asistí a tercer informe de la Senadora Diva Hadamira Gastelum Bajo.-------

--- A continuación se pasa al desahogo del Punto Número CUATRO del Orden del Día què es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DEL DECRETO NÚMERO 437 POR EL QUE SE ADICIONA LA SECCION II TER DEL CONSEJO ESTATAL DE EVALUACION DE



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

----- El C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; nada mas para hacer mención que en lo personal, y en lo colectivo, me parece interesante la creación de este consejo, ya que recientemente en una venida que hizo el Secretario Juan Millán Junior, dice que Guamúchil no ocupa mucho porque Guamúchil esta considerado como un municipio rico, y hemos de saber pues que efectivamente si nos vamos a las condiciones siempre hemos sabido que Guamúchil somos privilegiados, porque la mayor parte somos zona urbana, pero eso no significa que la zona o las comunidades mucho menos las colonias no tengamos gente desafortunadamente con bastantes carencias, entonces una vez formado este consejo estatal yo creo que la Presidenta Municipal si le toca nuevamente, los que vengan, harán de primera mano decir visiten las familias, vean de otra manera las circunstancia, porque ahorita el que existe federal se basa nada mas si tenemos drenaje, si tenemos agua, luz y no nos ayuda apoyar en este caso a través de la presidenta municipal a la gente que realmente ocupa, porque salimos prácticamente marginados de todos los programas, entonces creo que si es interesante y bueno este tipo de consejo que se creó.------ La C. Regidora WENDA YAHAMARA VERDUGO RUELAS, manifiesta; en mi opinión resaltando lo interesante, ahorita como lo comenta el compañero regidor, a mi me gustó la dinámica que realizaron de utilizar tres foros regionales, en los cuales se tomó en cuenta a la ciudadanía y a partir de los ejes temáticos que se llevaron a cabo en esos foros regionales, fue donde surge la necesidad de poder incorporar lo que viene siendo este consejo autónomo para lo que viene el desarrollo social y de considerar también la política publica incluyente, entonces eso si creo que es muy resaltable saber de que fue tomada en cuenta la ciudadanía y a partir de eso es que se lleva a cabo esta iniciativa.----------- EI C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes

-----A C U E R D O :------

----- En el uso de la voz el C. Sindico Procurador JOSE FREDI CAMACHO PEREZ, informa sobre las actividades realizadas siendo las siguientes: Asistí a la unidad de transparencia

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

N. Galindo S.

A Same



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

----- Acto seguido se pasa al desahogo del Punto Número SEIS del Orden del Día que es INFORMACION DE COMISIONES.-------

----- El C. Regidor CESAR RENE MONTOYA ARIAS, da lectura a un dictamen de la Comisión de Gobernación, el cual a la letra dice: Honorable Cabildo del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado. Presente.- En atención a los acuerdos tomados en la sesión de cabildo ordinaria número 31 de fecha 27 de marzo del año en curso, se turnó a la comisión de gobernación para su estudio y análisis la solicitud de Carta de Opinión Favorable de tienda de conveniencia OXXO LOMAS DEL VALLE, situada en av. Mariano Matamoros No. 1578 esquina con calle del Camichin, Colonia Lomas del valle, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa. Para tales efectos nos reunimos para su análisis y revisión de la documentación presentada a este H. Ayuntamiento, encontrando que algunos vecinos precisamente que habitan por la calle Camichin de esta Colonia se oponen a que este negocio funcione con venta de vinos, licores y cervezas, por lo que nos permitimos emitir el siguiente: DICTAMEN: De acuerdo al trabajo de campo realizado de esta comisión encontramos la negativa de parte de los vecinos para que este negocio funcione con venta de vinos, licores y cervezas, fundamentado por un escrito con nombre, domicilio y firmas de las personas inconformes con fecha de recibido el día 24 de marzo del 2015, tanto en la Presidencia Municipal como en la Dirección de Alcoholes de esta zona, anexamos copia del escrito antes citado, por lo tanto esta comisión determina que no es viable y por lo cual consideramos improcedente la expedición de la Carta de Opinión Favorable, que les permitiría realizar los trámites correspondientes para obtener la Licencia con la cual puedan operar con venta de vinos, licores y cervezas, en la tienda de conveniencia OXXO LOMAS DEL VALLE, situada en Av. Mariano Matamoros No. 1578 esquina con calle del Camichin, Colonia Lomas del Valle, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.- Lo cual ponemos a consideración del H. Cabildo dicho dictamen.- ATENTAMENTE.- REGIDORES PROPIETARIOS DE LA COMISION DE GOBERNACION.- C. FLORENCIO VILLA GALLARDO, C. MARICELA ANGULO CARDENAS, C. NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ, C. WENDA YAHAMARA VERDUGO RUELAS, CESAR RENE MONTOYA ARIAS.- Anexamos un oficio donde ellos manifiestan su inconformidad aquí junto con el dictamen Señor Secretario y respaldado por firmas de vecinos de esa calles del Camichin, lo cual lo dejamos

----- La C. Regidora NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ, manifiesta; si se fijan este dictamen que usted leyó Doctor no viene firmado por mi, no viene firmado por mi por la sencilla razón, de que el jueves pasado en reunión de cabildo cuando terminamos Florencio Villa nos dijo que nos reuniéramos para ver esto, perfecto, no se hasta donde se avanzó y adelante con los trabajos yo los apoyo, pero no son las formas digo yo, hoy en la mañana me llaman a las nueve de la mañana para que vengamos a hacer el dictamen, no porque tengamos junta de cabildo compañeros tengamos que hacer las cosas aceleradas y apresuradas, ahorita ustedes anduvieron corrigiendo las actas perfecto yo los apoyo y siempre les he dicho, si en un momento dado yo no estoy de acuerdo, pero no son las formas de llamar ahorita a las nueve de la mañana a hacer este dictamen Lencho, yo creo que para esto tenemos

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

Gency N. Gowindo

Sunde



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

----- El C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; yo creo que lo que mas se ha debatido y hemos tenido algunos inconvenientes es precisamente en eso, dice acá un dicho en la populi que estamos chupando gustos para que estar de pleito, y hemos llevado después de un buen tiempo buena armonía, nos hemos entendido, y creo que esto viene a lastimar sin necesidad la buena armonía y cordialidad que hemos llevado con las cosas, efectivamente lo que dice la Doctora el jueves cuando tuvimos la sesión el dice, y ustedes saben compañeros perfectamente que toda comisión así como la cuestión de las sesiones de cabildo hemos puesto ciertos protocolos para respetarnos y cuidarnos, la Doctora tenia que ir atender a unos pacientes y si se le dijo obviamente no son las formas porque de ya para ya y menos hoy, también que se le llama vente a las nueve para hacerlo, digo de que se trata, de verdad queremos entrarle a conflictos o podemos haberlo evitado y dialogado, y evitamos cualquier circunstancia, o inclusive los compañeros de obras publicas y no me acuerdo si otra comisión pero me la recuerdan hemos optado y creo que atinadamente porque nos ha llevado a buen cause votamos en contra o a favor y lo estipulamos en el dictamen y eso nos permite avanzar perfectamente respetando la opinión de cada quien, tan es así que no viene la firma de la Doctora, quien vea el dictamen y que no viene la firma de la Doctora no sabe porque, y nosotros hemos en el dictamen puesto porque Romeo no esta de acuerdo, porque Don Jesús, y lo hacemos en cordialidad, o sea no hay necesidad de que estemos de acuerdo, pero si hay necesidad de que en las formas y en el concepto todos vayamos hacia el mismo lugar y creo que aquí y digo yo por parte de me consta no se hicieron las cosas, no se cual sea la prisa, porque si hay una prisa, creo que lo habrían de haber hecho desde antes porque esta bastante viejo este desde que nos llegó, cuidado con las formas que no nos llevan a bien termino, yo se los dejo a reflexión, si de verdad queremos seguir avanzando si queremos volver a los tiempos de choque

---- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; coincido con usted totalmente, estoy viendo que este informe además de haberse hecho hoy en la mañana no se actualizó, no se revisó todas las firmas que vienen desde el 24 de marzo del 2015, no viene agregado credenciales de elector, ni tampoco actualizado, la gente que tiene negativa a lo mejor a esta fecha ya pudo cambiar de opinión, puesto que el oxxo ya está funcionado y en esta fecha el oxxo todavía estaba en construcción, en ese sentido considero que debe de realizarse un trabajo mas a fondo, no en el dictamen bueno podría cambiar pero si en las personas que firman en oponerse a este oxxo que sufra una actualización, porque si bien esta dirigido con copia al departamento de alcoholes y recibido y firmado en la propia dirección de inspección y normatividad de la delegación zona centro norte de alcoholes pues si esta fechado el 24 de marzo del 2015 eso es lo único que yo pudiera observar.---

----- El C. Regidor CESAR RENE MONTOYA ARIAS, manifiesta; se le invitó a la compañera regidora a realizar un trabajo de campo el día jueves a checar sobre esta situación de los oxxos, cabe mencionar que los oxxos si han favorecido en esta ocasión a Salvador Alvarado en la cuestión del redondeo es un apoyo muy importante, pero si hay una inconformidad de parte de unos vecinos y que en tiempo y forma se hizo ante aquí en la presidencia, ante alcoholes y no ha habido una respuesta, bueno de hecho no se vende alcohol, que nosotros no tenemos como comisión porque autorizar una carta de opinión

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

133

Lague



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

favorable, cuando hay un vecino inconforme, siempre hemos dicho que al hacer el recorridosi encontramos negativa por parte de los ciudadanos no tenemos nosotros porque autorizar 🔾 una carta de opinión favorable, porque implica muchas cosas ahí en esa calle del camichin, es un callejoncito donde estaba el club rotario, es un callejón, prácticamente es una calle pero esta muy angosta donde se ha visto que en los otros oxxos que están ahí junto, porque hay varios ahí en ese lugar, ha habido mucho relajo en cuestión de los fines de semana con la ingesta de bebidas alcohólicas y el problema de la presa y todo eso, en donde los vecinos hay inconformidad en esa parte, entonces a raíz de todos esos oxxos 🚄 que hay alrededor y a raíz de que hay problema ahí en esa parte hay la negativa de parte de los vecinos de que no se venda, ni se expida, ni venta de bebidas alcohólicas ni vinos ni licores, entonces nosotros como comisión fuimos hicimos un trabajo de campo, como se ha hecho en los otros oxxos, viernes y sábado se ha trabajado, si es cierto hoy nada mas se le dijo porque las muchachas no trabajan el fin de semana, por eso nomas se citó hoy para hacer el oficio, pero se trabajó el fin de semana en eso, no se había trabajado precisamente porque también estábamos viendo las otras situaciones del oxxo, pero también tenemos que ver que si esta trabajando la comisión se respete el trabajo que ellos realizando, entonces aquí no veo yo el respeto del trabajo que hizo la comisión, y se estuvo viendo casa por casa de acuerdo a las firmas que ellos presentaron, otra irregularidad que presenta el oxxo, es otra irregularidad que presenta cual es, que a ellos les hacen firmar un papel donde dicen que se va a instalar tienda oxxo pero sobre ponen la hoja y ya le agregan ellos que hay venta de vinos, licores y cerveza, entonces están cometiendo una irregularidad ahí al alterar las firmas que ellos están haciendo, al haber todas esas irregularidad y al haber oposición por parte de los ciudadanos, nosotros no estamos de acuerdo como comisión, por lo menos en mi persona no estamos de acuerdo y los compañeros que también realizaron el trabajo igual, ahora se le invitó a la Doctora que no haya querido asistir porque dijo que haber si asistía o no, esas son sus palabras textuales, entonces el trabajo de comisión tenemos que hacerlo, pero de que se le invitó se le invitó,

-- El C. Regidor FLORENCIO VILLA GALLARDO, manifiesta; coincido con el Doctor Cesar, me tocó asistir con el a ese trabajo de campo que hicimos con el oxxo ahí en Lomas del Valle y decirle a la compañera Norma que si la invitamos el jueves Norma y usted nos dijo que a ver si podía asistir, bueno ya estamos de acuerdo en sacar adelante el trabajo que teníamos de mucho retraso de los oxxos, inclusive lo habíamos platicado los cinco integrantes de la comisión de gobernación, no pudo ir usted, fuimos cuatro integrantes de la comisión, nos pusimos a trabajar y trabajamos viernes y sábado y hoy en la mañana le hablamos a una de nuestras secretarias para que le hablara, no a las nueve, que le hablara para reunirnos a las nueve para hacer los dictámenes correspondientes, entonces no pudo venir usted. correcto la respetamos, pero también como dice Cesar respete nuestro trabajo, el día que usted lo haga y no pueda venir yo, yo con gusto le voy a firmar los dictámenes a como se los he dicho con todo respeto, y decirles que el trabajo de campo lo hicimos nosotros, lo hicimos el viernes en ese oxxo el de la militar y el de lomas del valle y ahi en lomas del valle las personas nos dijeron y ese día nos entregaron ese documento, el viernes nos lo entregaron por eso lo anexamos, entonces fue un trabajo que hicimos de campo, lo hicimos bien realizado, yo creo que la comisión de gobernación cuando hacemos un dictamen mas respecto a las cartas de anuencia tenemos que verificar a todos los



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

vecinos, si es o no real la firma que tienen ahí, o si a ellos les pidieron la anuencia para instalar el oxxo o para una anuencia de carta de opinión favorable, lo cual ellos lo manifestaron rotundamente, nos lo dijeron a nosotros, nos trajeron una hoja inclusive una dijo en blanco donde decía firme para instalar el oxxo, para instalar el oxxo nomas, pero nunca les pidieron a ellos la anuencia para una carta de opinión favorable.--------- El C. Regidor JESUS PEREZ CASTRO, manifiesta; el tema esta interesante, me llama mucho la atención, el porque voy a ser muy claro me llama la atención la rapidez con que se este efectuando el trabajo de la comisión estoy viendo varios dictámenes, de antemano las formas están mal, pero yo respeto el trabajo de cada comisión, en este caso la de gobernación, quiero ser respetuoso en este sentido, de que valoro su trabajo, el trabajo que han realizado y quiero manifestar, que bueno que esas personas se están manifestando en contra de este tipo de autoservicios, de no permitirle la venta de bebidas alcohólicas, siempre lo hemos cuestionado y yo les reconozco a ustedes la comisión de gobernación que han hecho su trabajo y que hayan verificado exactamente que hay firmas irregularidades, en ese sentido y quiero pensar que en otros también las va haber y si les recomendaría que hicieran este trabajo como lo están haciendo con los otros, yo creo que seria muy importante que la comisión le negara los permisos de carta de opinión favorable a todos, no nomas a este, porque en vez de ayudar perjudican estas tiendas de autoservicio a los pequeños comerciantes de nuestro municipio, porque ese dinero si se queda aquí y este dinero quien sabe a donde vaya a dar, por eso es una manera de reflexión y dejo mi comentario en ese sentido.- - - -

----- El C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; yo creo que no se debe de tergiversar las cosas, por lo menos yo entendí así, lo que yo dije y lo que dijo la Presidenta, que fue donde se hizo no se esta haciendo menos el trabajo, ni se esta faltando al respeto, creo que eso no entró a discusión para no agarrar rumbos que no son, lo que yo dije muy claro, la forma, si estamos aquí reunidos y yo les digo ahorita a los compañeros de obras publicas vamos hacer una comisión y si alguien no puede tenemos que respetar, porque alguien ya tenemos la agenda de aquí saliendo, y es la parte que no se hizo, entiendan no se salgan por la tangente, dos, si están diciendo que viernes y sábado fueron no fue invitada a esa parte, entiendan ustedes también, y tres, si llaman para hoy lunes, tampoco señores, digo si ya sabemos que el niño es llorón y hacen esas cosas para que meterse en esa dinámica, además también escucho que sobre lo que decía el Doctor del redondeo, que bueno todo lo que venga a Salvador Alvarado es bueno, nomas le recuerdo entonces me deja a mi pensando y me sale una pregunta, entonces si no venia un redondeo para Salvador Alvarado no le entramos al tema de la aprobación de la carta de opinión favorable a los oxxos, porque tenemos bastantes meses, es una condicionante, entonces hay que analizar las cosas, porque se malinterpreta y no es el hecho, y lo otro es claro, evitemos problemas, evitemos enfrentamientos y no agarremos para el monte, el trabajo de todos ustedes, incluyendo el mío, secretario y presidenta de todos es respetable, lo que no es respetable es la forma, y en ese sentido lo que decía Don Jesús ahorita, la lo mejor por eso y no quiero que se malinterprete antes de que me cometen algo, a lo mejor Don Jesús porque no se le ha entregado en tiempo y forma, porque hasta ahorita se le dio, no alcanzó a leer porque uno viene como no favorable y el otro si Don Jesús, la opinión que esta dando se contrapone a lo aquí descrito e insisto que bueno que se trabaje y es aplaudible y eso siempre lo será para todos nosotros, nada mas las formas y evitemos problemas, se lo

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81406 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

J. Solvings 5

uk



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016 ==



De la Mano Contigo dejo a su consideración ustedes analícenlo y para adelante.------------ La C. Regidora NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ, manifiesta, parece que no me entendieron, yo único que les dije que había sido invitada el jueves después de cabildo y que aplaudía el trabajo que estamos haciendo, el Doctor Cesar no tiene porque enoiarse y decir que si quería iba o no, nosotros nos hemos puesto de acuerdo en la comisión que si Wenda falta y no puede ir que los restantes trabajemos, así estamos en ese acuerdo, lo único que les digo se trabajó el jueves no pude ir, ustedes no me invitaron el viernes ni el sábado para sumarme al trabajo, sin embargo lo que yo les dije ahorita aquí es que no estoy de acuerdo, que a las nueve de la mañana nos citen para venir hacer un dictamen, sobre que, si no me pusieron al tanto de que se había hecho, en que se había avanzado, entonces yo le dije a la secretaria dile a Lencho que no voy a ir, porque a las nueve de la mañana que vamos hacer un dictamen para llegar a las once de la mañana a junta de cabildo, a las carreras a hacer un dictamen, yo creo que tenemos el bastante suficiente tiempo para reunirnos en las tardes y en las noches, podemos ir a hacer el trabajo de campo, yo no me metí en eso Lencho, yo lo que les dije es que avalamos el trabajo que están haciendo, las formas no me gustan y aunque yo este en la comisión no tengo porque ir porque decidieron o porque, para mi las cosas están mal hechas, venir hacer un dictamen a las nueve de la mañana, eso es en lo que no estoy de acuerdo y ustedes agarraron monte y el Doctor esta muy enojado, lo siento Doctor, no se enoje, estamos aquí para aclarar las cosas no para enojarnos, yo creo que el trabajo lo debemos de hacer bien y bien terminado, bien desarrollado yo no veo esto, y lo que les dije es que si no esta mi firma es porque no pude venir a las nueve de la mañana a hacer un dictamen a las carreras eso es todo y no estoy contraponiendo nada y estoy de acuerdo en como estamos trabajando, como veníamos trabajando, así a las carreras Lencho, no, ya se los dije la vez pasada y usted quiere hacer las cosas a las carreras, entendemos si estamos tres, tres vamos a trabajar nada mas, pero en tiempo y forma.----------- EL C, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presente, el dictamen de la comisión de gobernación, tomándose el siguiente:-------

---- POR MAYORIA CON 10 VOTOS A FAVOR y 3 VOTOS EN CONTRA de los Ciudadanos Regidores ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, ELENA NATIVIDAD GALINDO SANCHEZ y NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ, se aprueba el dictamen de la Comisión de Gobernación, en el cual se determina que no es viable la expedición de la carta de opinión favorable para realizar los trámites para obtener la licencia con la cual operar la venta de vinos, licores y cerveza en la tiende de conveniencia OXXO LOMAS DEL VALLE, por encontrar negativa en los vecinos de la Calle Camichin.----------

----- El C. Regidor FLORENCIO VILLA GALLARDO, da lectura a un dictamen de la Comisión de gobernación, que a la letra dice: H. Cabildo del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Presente. En atención a los acuerdos tomados en la sesión de cabildo ordinaria número 39 de fecha 24 de agosto de 2015, se turnó a la Comisión de Gobernación para su estudio y análisis de la solicitud de carta de Opinión Favorable, de tienda de conveniencia OXXO MILITAR, con giro de Supermercado con venta de vinos y licores, ubicada en Av. Francisco Madero No. 578 esquina con Calle Fernando Montes de Oca, Colonia Militar, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa. Para tales efectos nos reunimos para su análisis y revisión de la documentación presentada a este H. Ayuntamiento y desarrollando trabajo de inspección



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

de campo relazada el día 27 de Noviembre del 2015, llegando a la conclusión de que dicha solicitud si cumple con las normas requeridas por el reglamento correspondiente, por lo que emitimos el siguiente: DICTAMEN: Que es viable y así lo consideramos procedente se le expida Carta de Opinión Favorable, que les permita realizar los tramites correspondientes para obtener la Licencia con la cual pueda operar con venta de cerveza, vinos y licores, en la tienda de conveniencia OXXO MILITAR ubicada en Av. Francisco I. Madero No. 578 esquina con Calle Fernando Montes de Oca, Col. Militar, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, ya que cumple con los requisitos que establece el artículo 21 de la Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa.- El cual ponemos a consideración del H. Cabildo para su análisis y aprobación si así lo consideran procedente.-**PROPIETARIOS** DE LA COMISION ATENTAMENTE.-REGIDORES GOBERNACION.- C. FLORENCIO VILLA GALLARDO, C. CESAR RENE MONTOYA ARIAS, C.NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ, C. MARICELA ANGULO CARDENAS, C. WENDA YAHAMARA VERDUGO RUELAS.-----

---- El C. Regidor JESUS PEREZ CASTRO, manifiesta; creo que yo me estoy haciendo loco aquí y no encuentro ninguna firma ni la anterior ni la de hoy, por eso dije muy claro, las formas están mal desde un inicio y voy a ser muy claro, yo le reconozco el trabajo a la comisión, con todo respeto siempre lo he dicho, que admiro siempre el trabajo de todos los compañeros que están realizando un trabajo, pero aquí en esto se pierde y siempre he dicho por eso lo comentaba hace rato, de que si alguna persona, si ustedes vieron que aquí en este oxxo se oponía alguna persona que ninguno se aprobara, no se si en este corroboraron que todos estaban de acuerdo, porque si me dicen que si, yo no lo puedo comprobar, pero de antemano yo siempre he estado en contra de esos autoservicios por la definición muy clara que en vez de ayudar al municipio perjudican mucho, si alguien dice lo contrario seré muy respetuoso de escuchar sus posicionamientos, pero queda ya muy claro que esos autoservicios perjudican mas que beneficiar, porque en primer lugar todo 🔕 que se consume, todo el dinero que los ciudadanos de Salvador Alvarado hacen sus compras ahí, eso no se queda aquí es falso que se queda, además a cuantos negocios chicos de venta de refrescos, galletas, de alimentos chatarra por decir un termino, a cuantos no están afectando, esto no se esta valorando compañeros, yo veo que no se comenta nada de eso y es mucho el perjuicio que están haciendo, pero en fin mi posicionamiento es muy claro, yo voy a votar en contra de este dictamen.------------------------

La gente estuvo de acuerdo, a todos los que entrevistamos, es imposible buscarlos o dar con toda la gente que viene ahí, porque a veces están trabajando, esta cerrado o andan fuera, pero todas las firmas que nosotros checamos ahí nos dijeron que estaban

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

oggan of the second of the sec

Start Start

A WE THE REAL PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

completamente de acuerdo, en la militar, es por eso que dijimos que era viable, entonces el otro caso fue diferente, nosotros hacemos los dictámenes a lo que nos indican ahí la gente que tienen sus firmas estampadas en ese documento, donde se pide la anuencia para la carta de opinión favorable.

----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta; como obligación tengo que someter a consideración el dictamen, eso venga como venga, igual que el otro, independientemente de que no están aprobadas las formas, para cumplir con la formalidad.------ El C. Regidor CESAR RENE MONTOYA ARIAS, manifiesta; cuando hay una solicitud de una carta de opinión favorable, en este caso las tiendas de conveniencia oxxo, tienen muy claro los requisitos que ahí se le solicitan, uno de ellos es principalmente las firmas de los vecinos y anexan las firmas, otra de las situaciones ahí, lógicamente que este sin adeudo del Ayuntamiento y varios requisitos que hay que tomar en cuenta, que se analizaron punto por punto, dentro de esos requisitos anexan la hoja de firmantes ahí de que están de acuerdo en la instalación primeramente del oxxo y segundo que estén de acuerdo también en la venta de licores, vinos y cerveza, entonces nosotros como comisión, nuestra función es corroborar esas firmas que ellos están planteando, primero que sea su firma, segundo, que si están de acuerdo en lo que dice, en lo que están firmando en relación a la instalación y la venta de bebidas alcohólicas, porque pasa lo que ya les comentaba que los hacen firmar hojas en blanco le ponen otra situación ahí arriba de lo que es la caratula propiamente lo que es el contenido y ahí le cambian todo como ha sucedido en otros exxos, hemos avanzado otros oxxos y es la misma situación, entonces nosotros analizamos firma por firma, visitamos de todas las firmas que ahí vienen casa por casa de acuerdo a su dirección y se analizó y esas firmas si efectivamente eran firmas que correspondían a los vecinos y efectivamente esas firmas estaban de acuerdo en su



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

----- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; para ampliarle un poco lo que la marca oxxo, o lo las tiendas oxxos, o lo que haya un referente de parte de ustedes con ellos, ellos se preocupan y se ocupan de que cada espacio normalmente casi todos los espacios son arrendados, ellos rentan el solar en algunas ocasiones si es propio, todos están al corriente de su impuesto predial, es una de las cosas que ellos cuidan cada año, y dos los únicos que en su totalidad sin problema por que hay otros que batallamos cobrándole, que finalmente pagan pero con muchas vueltas, ellos están pagando lo que es el impuesto de la publicidad, se lo están pagando al municipio puntualmente de todas sus tiendas y ahorita estamos en negociaciones para el impuesto de estacionamiento que tiene este municipio, lo estamos revisando con ellos dado que cada tiene un buen numero de metros de estacionamiento y estamos viendo como se genere que el municipio tenga a bien el ingreso que corresponde por un impuesto aprobado y establecido durante muchos años en el municipio, en la misma forma que muchas otras empresas que también son de aquí del municipio y debieran de estar pagando todo esto y que no han querido pagar, entonces para la observación de que no todo lo que viene se llevan, pagan lo que debe de corresponder y en esa forma a nosotros como ayuntamiento nos han dado respuesta al tener las obligaciones cumplidas, es lo único nada mas que tuvieran conocimiento.---------- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes el dictamen de la comisión de gobernación, tomándose el siguiente:-------

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día se pasa al Punto Número SIETE que es ASUNTOS GENERALES.-------

----- El C. Regidor JESUS PEREZ CASTRO, manifiesta; solamente para hacer una breve historia en lo que esta sucediendo en un espacio que le pertenece al municipio y es utilizado por el centro comunitario, quiero hacerle una pregunta a usted Presidenta, como se otorgó el terreno de la Maquio Clouthier para realizar el centro comunitario de ese polígono, me llama mucho la atención, porque ese espacio quedó sin efecto al momento de que no se construyó la cancha de usos múltiples por faltarle metros para la construcción de esa cancha y se hizo en otro terreno anexo a este espacio que quedó sin efecto, tengo

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

13



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta; aquí en cuestión de los 3 espacios, efectivamente cuando primeramente se planteó el proyecto era para esa área nomas que no daban los metros cuadrados que se ocupaban para ese proyecto, en ese sentido se vino abajo el proyecto porque no se cubría con ese requisito, en lo otro que corresponde ahorita a la construcción del centro comunitario, pues obvio es que para poder bajar los recursos y aterrizar el proyecto precisamente tiene que ser propiedad del Avuntamiento para ejercerlo en ese sentido, entonces en ese sentido se aprueba eso, no es un requisito que tenga que ser aprobado por cabildo el proyecto, simple y sencillamente que los requisitos que pide el área por donde vas a bajar el recursos uno de los principales es que sea dueño el propio ayuntamiento para poderlo bajar, en ese sentido se forma el comité, ahí mismo en la propia colonia esta formado el propio comité que son parte los vecinos también, en ese sentido se forman los proyectos, lo otro es de limitativo por metros cuadrados, efectivamente para el tipo de inversión y de proyecto que se iba aterrizar y que se había propuesto que fuera en esa colonia no daban los metros cuadrados para hacerlo, en lo otro es así como les menciono, como en muchas otras partes se han invertido también con terrenos del propio ayuntamiento.----------

----- El C. Regidor JESUS PEREZ CASTRO, manifiesta; yo le preguntaba a la Señora Presidenta pero; a lo que responde el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, lo que pasa es que yo llevé el tramite, como estamos comprometidos con la cuestión de terrenos yo si tengo la película mas amplia; a lo que dice el C. Regidor JESUS PEREZ CASTRO, me queda muy claro de que ese terreno sigue siendo del municipio, entonces por lo consiguiente cualquier obra o construcción que se fuese hacer ahí se tendría que haber comunicado al pleno, comunicado mínimamente aunque no le guste Secretario, es el mismo caso que es una área verde, estamos nosotros haciendo la donación a las personas que estaban en las condiciones de desgracia, acá se aprueba este espacio que es área verde también, entonces me extraña mucho que por que es del municipio se baja ese recurso y tiene que otorgarse nomas porque es de nosotros, queda muy claro que tiene que ser de perdida mínimamente comunicarse al pleno, saben que, se va utilizar para este polígono, se va a construir esto, eso me queda muy claro, el que usted diga que no se ocupa es falso, porque aquí no estamos pintados, eso me queda muy claro, entonces yo estoy de acuerdo en que los compañeros en ningún momento se van a poner en contra n yo tampoco lo haría, yo estaría a favor, lo que siempre hemos cuestionado es las formas de como hacen las cosas en esta administración, ahí esta el detalle, de que comuniquen, comunicación Presidenta, cuantas veces hemos dicho comunicación, por eso salen estos

----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta; yo considero aquí primero que nada que debemos de ser muy claros con los procedimientos y requerimientos que marca cada programa, primero que nada, cuando los rumbos cambian de servicio en algún terreno o los propios lineamientos te marcan que tendrá que venir la aprobación de cabildo como en muchas ocasiones lo hemos hecho, indiscutiblemente no podemos nosotros violentar los reglamentos o las propias reglas de operación que te marca el programa, si el



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

----- El C. Regidor JESUS PEREZ CASTRO, manifiesta; es a manera de pregunta Señora Presidenta, en agosto pasado se aprobaron un millón ochocientos para la Japasa, para el problema que se suscitó por la cuestión de que le cortaron la electricidad, quiero preguntarle, sobre el asunto del convenio que se hizo, cuanto ha hecho de aportación la Junta Municipal del Agua hasta la fecha, si ya hizo la aportación que le correspondía; a lo que dice la C PRESIDENTA MUNICIPAL, a quien le tocó revisar esta ultima cuenta; a lo que responde el C. Regidor JESUS PEREZ CASTRO, a mi me tocó, por eso le pregunto porque no aparece ningún abono de Japasa al Municipio; a lo que dice la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, creo que eso lo podía contestar muy bien la Tesorera y en el tiempo que usted le tocó revisar hubiera hecho la pregunta y no tuviera ninguna duda, de la misma forma yo lo invito a que pase con la Tesorera, como lo hace casi todos los días, para que le pregunte eso que esta preguntando; a lo que dice el C. Regidor JESUS PEREZ CASTRO, pero usted no sabe; respondiendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, yo lo invito a que pase con ella para que le de la respuesta actualizada; a lo que comenta el C. Regidor JESUS PEREZ CASTRO, yo no ocupo ir con la Tesorera para saber lo que ha abonado, yo nomas quería saberlo, que saliera de su boca cuanto es lo que ha aportado, es un convenio que tenia que haberse

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

The contract of the contract o

1.10



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

----- El C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; como ahorita ya había guemado mi participación en el tema del dictamen, al final de cada dictamen se pone precisamente algo y dice el cual ponemos a consideración del H. Cabildo para su análisis, que lo hicimos, y aprobación si así lo consideran procedente, precisamente el aprobar las cosas, yo les preguntaría a aquellos que no están en la comisión, entones a ustedes les consta todo lo que ahí se dijo, sin tener antecedentes, sin tener todo el papeleo, así se hacen las cosas, porque ustedes aprobaron, lo único que yo quiero dejar de manifiesto sin que lo tomen de una manera que no debe de ser, es que es parte de su trabajo hacer las cosas bien nada mas, digo los regidores dentro de todas sus obligaciones es esto, el trabajo de comisiones y hay que hacerlo bien, no es para que nos sentamos agredidos, pero yo creo que si en estos dos años si debemos de tener el antecedente como se hace, con que se sustenta, para el bien de todos, porque ustedes si lo saben, me consta lo que dijeron que fueron y vieron, pero nosotros como le damos que si tenemos, con el documento, a esa parte es a lo que me refiero, si fuéramos poco mas sensatos y prudentes creo que se hubiera optado por haberlo dejado para una segunda sesión de cabildo, para va dar el antecedente, pero ahí esta muy claro que somos mayoría lo aprobamos y para adelante, que lastima que queden así las cosas, porque es para bien de ustedes también,

----- Siguiendo en el uso de la voz el C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; no es inherente quiero aclarar lo que voy a comentar a este Ayuntamiento, pero siempre que hay una afectación a ciudadanos si nos interesa, a que menciono esto, como hemos como cabildo y como la presidenta lo ha hecho también, hemos estado muy de cerca con la aprobación de semáforos, cosa que no nos pelan parece ser que no interesa



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

los ciudadanos, la seguridad, y aunado a esto nuevamente de vialidad y transportes, esta la problemática precisamente de los camiones en algunas colonias, insisto no esta en nuestras manos resolverlo, pero como son ciudadanos afectados algo debemos de hacer, « así como un oficio entorno a los semáforos también en ese sentido, porque los usuarios tienen mas de un año de forma irregular con los camiones, donde deben de esperar 8 o 10 minutos esperan 35 o 40, nosotros tenemos la fortuna de tener automóvil y mucha gente no, y en ello se transportan para ir a sus trabajos, a las escuelas, o alguna otra actividad, por lo tanto llegan tarde y por mas que han tocado puerta en vialidad, así como nosotros en los semáforos nomas no hay respuesta, y nosotros debemos de estar y creo que así lo hemos hecho, pero invito a que insistamos a que se le de respuesta, por lo menos a hacer la parte que nos corresponde, desde oficio y un poco de presión para que sean atendidos, porque cuando ellos solicitan al ayuntamiento usted me desmiente Señora Presidenta algo nosotros si le cumplimos y ellos no, en ese sentido ahorita las rutas Solidaridad, Cuesta de la Higuera, Cuauhtémoc, Cecyt,, Militar, San Pedro, han sido bastante afectadas, recordemos como empezó la ruta Achires, y como se dejó, empezó así quitándole un poco hasta que desapareció la ruta, pregúntele ahorita a los habitantes de los Achires lo que batallan, entonces para evitar eso, yo creo y los invito no se si pueda Señor Secretario, un escrito también que le de obviamente celeridad a esta respuesta, concesionarios tienen camiones y si no los tienen pues que abran que den apertura, están unos cuantos, es un desorden, que nosotros no nos metemos en sus movimientos pero si nos metemos a que no afecten al ciudadano, entonces en ese sentido no se si se pueda hacer algo Señora Presidenta; a lo que responde la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, que se haga un exhorto igual de parte de todos nosotros.-----------------

Señor Secretario, y es pregunta porque la vez pasada en septiembre pasó lo mismo, se instaló para sesionar en sesión permanente lo que es el consejo de protección civil en septiembre y dije lo mismo, no fui requerido y soy parte de, hoy me entero por la prensa que fue nuevamente instalado el sábado por la tarde noche y yo no supe; a lo que responde el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, no, se dio ese giro pero el consejo esta instalado desde que inicio la temporada de lluvias y huracanes, tal como nos lo hicieron



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

----- Continuando en el uso de la voz el C. Regidor ROMEO GELÍNEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; el ultimo tema que yo traigo, es el tema porque le llegó a la Ciudadana Presidenta por ahí un escrito de unos vecinos de la colonia Magisterio, propiamente por la Torres Quintero, sobre instalación de topes, el detalle es que esto ya lo habíamos hablado en varias ocasiones, el tema es, recordemos que por allá en abril y después en agosto algunos compañeros entre ellos Don Armando, el Doctor trajeron oficios de peticiones, hicimos las gestiones no hubo respuesta, al final de cuentas de tanto insistir nosotros como comisión de obras publicas y Daniel fue uno de los que mas me acompañó, por fin después de tantos escritos nos dan un escrito firmado por el director de obras publicas, casi, casi para que no estuviéramos enfadando, porque íbamos seguido verdad Daniel, dice el escrito, en atención a la solicitud de informe sobre el reglamento de construcción del municipio de Salvador Alvarado, en lo que respecta y hace mención a la construcción de le informamos que en la propuesta del reglamento de construcción de este Ayuntamiento de Salvador Alvarado, tenemos a bien proponer la reglamentación de la colocación de topes, mismo que estamos dando su ultima revisión para hacerlo llegar el día lunes primero de diciembre del presente año, para su lectura, corrección y aprobación de este honorable cabildo, sin otro particular, y firma el Ingeniero, precisamente después de haber hecho tanto, yo quiero que hoy, quiero que me ayude compañero a hacer un festejo en el primer año, tenemos el primer año después de que nos prometen y los invito al festejo, porque hasta ahorita y esta bueno el pastel, los invito, porque he estado muy, de cerca y viendo con el director de obras publicas y no por mi, por los vecinos, porque que vamos hacer, nos solicitan por ejemplo usted que le responde ahorita a los vecinos, usted quisiera dar la respuesta, nosotros quisiéramos, el problema es que no hay respuesta homogénea, en ese sentido a mi si me preocupa y he estado muy de cerca y me dicen no te lo he dado, no me lo ha dado, y quiero insistir y ni los medios, ni los regidores, no es de la presidenta, ni ustedes, así como hacemos el llamado, es un llamado a obras publicas, a transito municipal, porque nos urge, peticiones hay muchas, y unas se nos salen de control, otras no, porque hay vecinos que lo instalan de sus pistolas, y donde esta el ayuntamiento, y dicen donde esta la autoridad y no podemos nosotros, inclusive ustedes y yo como regidor nos pasan por el arco del triunfo, porque no tenemos autoridad, no hacemos las cosas y después dicen que no servimos, yo si hago un llamado ahí no me metan, no se si ustedes, creo que tampoco ustedes quieren entrarle, es una petición que nosotros queremos



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

resolver, porque al final de cuentas no somos peritos en la materia para nosotros hacer el reglamento, porque nos podrán decir, ha ustedes que no son los que lo hacen, si, pero nosotros analizamos ciertas cosas, perito no somos ellos son y miren que no ha quedado por ganas de nosotros, hemos solicitado desde en agosto y todos los meses y ha un año, la invito señora presidenta, se que también usted esta preocupada, que nos lo hagan llegar, porque dicen que ya esta listo, ese es el problema, entonces para poder darle celeridad y atención a los ciudadanos, si necesitamos un fundamento, tenerlo y sobre todo se nos puede convertir en un problema y mas por los tiempos que vienen.

---- El C. Regidor JESUS ARMANDO LOPEZ IBARRA, manifiesta; Secretario esto es para usted, es pregunta, disculpen ustedes la ignorancia, pero me llama mucho la atención todo esto de los oxxos, se mencionó y se dijo y se negó como debió haberse negado lo del oxxo, que decía el Doctor de aquí de la matamoros, a mi me parece muy buen dictamen, me parece que esta soportado, me parece que hubo una buena determinación de parte de ustedes de la comisión, al negarle al oxxo la petición de la carta favorable para alcoholes, yo voy un poco mas allá de todo este comentario que se hizo en la vez pasada, preguntando que es lo que sucede Secretario, que es lo que continua, cual es la mecánica a seguir cuando no se da la carta de opinión favorable, porque lo digo, porque son oxxo que todavía siguen vendiendo bebidas alcohólicas, independientemente de que se de o no se de la carta favorable o no favorable, cual es la mecánica, que sigue, hacia donde va, se suspende o no se suspende, que sigue.-----

---- EI C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta; aquí hay que recordar primero que nada, que el permiso de supermercado, para operar como supermercado ese lo tienen invariablemente, con relación a la carta, hay que recordar que únicamente es uno de los pasos que ellos ocupan para poder obtener una licencia para la venta de alcohol en el establecimiento, nada mas, en este caso, en ese sentido, si se le esta negando la carta de opinión favorable, desde luego no va haber la expedición directamente a la empresa porque se esta negando, yo tendré que darle contestación a la empresa y decirle que en sesión de cabildo se aprobó, como se aprobó ahorita ese dictamen y hacerle llegar el dictamen con sus respectivas copias y su copia certificada del acta de la sesión de cabildo con los puntos por los cuales no se aprobó, ellos si tienen otras instancias, ya no nos corresponde a nosotros, podrán a lo mejor presentar otra vez la propuesta y si la presentan es nuestra responsabilidad darle tramite a lo que nos presentan, pero en este sentido, ahorita es notificarles que no fue aprobada su petición de la carta de opinión favorable, lo otro, no están vendiendo bebidas alcohólicas, hay muchos oxxos aquí en el municipio que no cuentan con su licencia y no pueden vender alcohol, aunado a que no nos compete & nosotros, eso le compete directamente a alcoholes porque no cuenta con su licencia, operan como supermercado; a lo que dice el C. Regidor JESUS ARMANDO LOPEX IBARRA, es decir, la carta de opinión favorable es únicamente un tramite para llegar; a lo que dice el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, es un requisito que le pide el gobierno del estado para poder continuar con el tramite, para poder obtener una licencia de alcoholes; a lo que dice el C. Regidor JESUS ARMANDO LOPEZ IBARRA, y que sucedè en este caso, por ejemplo, ya que se le esta negando, se le informa como dice mediante un oficio y ya ellos ya buscan; a lo que responde el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, si, ellos buscaran las medidas y los mecanismos para poder operar, pero lo lógico es que no pueden llegar al gobierno del estado a alcoholes con un paquete que va

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

17



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

--- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; primero y antes que nada agradecerles a todos y cada uno de ustedes, hombres y mujeres, regidores y regidoras, en la buena disposición que tienen para el trabajo de comisiones, que es fundamental para avanzar en el municipio, que muchos ciudadanos están esperando la respuesta o resolución que ustedes le den a cada una de las peticiones ciudadanas que ingresan a cada una de las comisiones que ustedes están representando, hoy se dio un debate muy amplio en el cual creo que salen fortalecidos, siempre hay cosas que agregar, cosas que mejorar, en el sentido de ir siendo mas ejecutivos en todo el procedimiento que vamos llevando al interior de este honorable cabildo, creo que es lo mas resaltable, felicitarlos por ese trabajo y esa disposición que tienen de ir a campo, de ir a verificar, de ir casa por casa y de preguntar a los vecinos o en lo que concierne a cada una de las comisiones, estar verificando que la respuesta que ustedes van a dar viene de la ciudadanía y del sentir de cada uno de los ciudadanos, lo otro, recordarles el informe, volverles hacer la invitación el once a las seis de la tarde, antes de eso estaremos en cabildo, ya se esta mandando a imprimir lo que es el documento y una vez que llegue inmediatamente haremos la sesión para entregárselo en sesión de cabildo, claro con anterioridad y posterioridad estaremos revisando lo que es el informe como se hizo el año pasado, se les entrega y después haremos una sesión para la revisión de ese segundo informe, para la opinión de cada uno de ustedes, el día mismo once, volverles a recordar la invitación para las once de la mañana en el estadio de softbol a la inauguración de ese estadio, que vamos a tener, bueno que ya esta, pero lo vamos a inaugurar ese día a las once de la mañana, y decirles que estamos tratando de trabajar en la mejor manera para cerrar este año económicamente hablando, saben que es un año difícil, que todo lo que le hemos concesionado a Japasa de alguna forma le esta trastocando las finanzas al municipio, pero que finalmente nosotros estamos valorando que vamos a

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

Jana N. Garding O

J-3



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

LIC. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. JOSE FREDI CAMACHO PEREZ SINDICO PROCURADOR

REGIDORES:

C. MARICELA ANGULO CARDENAS

C.ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA

C. JESUS ARMANDO LOPEZ IBARRA

C. DANIEL MEU A MONTOYA

C. NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ

C. WENDA YAHAMARA VERDUGO/RUELAS

C. CLAUDIA BOJORQUEZ OLEA

C. ELENA NATIVIDAD GALINDO SANCHEZ

C. MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA

C. CESAR RENE MONTOYA ARIAS

C. JESUS PEREZ CASTRO

C. FLORENCIO VILLA GALLARDO